

COMUNICADO

UCPL ANTE EL FUTURO DE LAS LISTAS DE INTERINOS Y SUSTITUTOS DE CANARIAS

Tras la penúltima reunión del Gobierno Canario con los sindicatos presentes en la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos, celebrada el jueves día 15 de abril, desde UCPL nos preguntamos seriamente: ¿qué está pasando realmente en ese foro de negociación? La lectura de los informes publicados por algunos asistentes a dicha reunión lleva al profesorado a no saber qué está ocurriendo, qué se dice y en qué términos se negocia algo para nosotros esencial como el futuro de los interinos y sustitutos. Nos tememos que esa notable disparidad en el relato que de dicho encuentro hacen unos y otros es, sobre todo, el resultado de incluir en el mismo no sólo la visión subjetiva de lo sucedido, sino también lo que se hubiese querido decir y oír, lo que se pretende conseguir y la necesidad de hacer resaltar las siglas propias. El resultado final es, en cualquier caso, negativo para el docente de a pie que no tiene otro medio de información que dirigirse a las webs sindicales. Si a esto unimos las declaraciones oficiales y oficiosas vertidas por distintos responsables políticos y sindicales durante la última semana, así como la disparidad de acción que hemos manifestado los sindicatos docentes, la desorientación puede ser completa.

Por tanto, desde UCPL manifestamos que:

1. Es necesaria y urgente la unidad de acción de todos los sindicatos representativos del profesorado en defensa de los intereses del colectivo de interinos y sustitutos docentes.
2. UCPL no es comparsa de ningún sindicato, ni admite que sus siglas sean utilizadas como relleno para hacer presión y que otros alcancen así intereses que puedan no ser positivos para la totalidad del profesorado interino y sustituto de Canarias. En este sentido, ejerceremos el derecho y el deber de mantener la necesaria actitud crítica frente a toda aquella acción o intención que lesione de cualquier forma el interés general.
3. La paralización de la publicación del Decreto del Gobierno en el Consejo Consultivo de Canarias se ha debido a las acciones realizadas por TODOS los interinos y sustitutos y por TODAS las organizaciones sindicales representativas de los diferentes sectores de la Administración Autonómica.
4. Exigimos a las partes que negocian en la citada Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos y a quienes no permiten que dicha negociación se realice en las Mesas Sectoriales correspondientes, el máximo respeto a las demandas colectivas de los docentes interinos y sustitutos de Canarias.
5. Reclamamos igualmente el respeto a toda la normativa vigente sobre las condiciones laborales del profesorado interino y sustituto de la comunidad autónoma, derivada de acuerdos establecidos legítimamente entre las partes sobre cuya legalidad no caben dudas razonables. Es preciso recordar, pues, que en dicha normativa están previstos los cauces de modificación legal, que deben ser respetados.
6. No consideramos admisible, por razones obvias y a tenor de lo expuesto, la inclusión en la norma de medidas excepcionales y arbitrarias que impliquen la creación de situaciones de privilegio y exclusión dentro del colectivo docente interino y sustituto.
7. UCPL manifiesta su disposición inequívoca a trabajar activamente por la defensa del trabajo y de las condiciones laborales de los interinos y sustitutos de Canarias, con todos los que estén dispuestos a ello.

UCPL: EL SINDICATO DE SECUNDARIA